

No. 480

13 de junio de 2018

SEÑORES: SOCIEDADES COMISIONISTAS MIEMBROS DE LA BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

REF: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PROCESO ADQUISICIÓN DE BONOS CANJEABLES POR DOTACIÓN ADELANTADO POR LA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA MIGUEL QUIJANO S.A.

La Vicepresidencia de Operaciones de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar que se encuentran publicadas en la página web de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia, en el link denominado “observaciones a las fichas técnicas de negociación y de producto”, las respuestas a **BONOS CANJEABLES POR DOTACIÓN** adelantado en el Mercado de Compras públicas de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia por la Sociedad Comisionista **MIGUEL QUIJANO S.A.**

Lo anterior, dando cumplimiento al contenido del artículo 3.1.2.5.5.1 de la Circular Única de Bolsa.

Cordialmente,



NOHORA HELENA CRUZ PINILLA
Vicepresidencia de Operaciones